



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de Infraestructura
Penitenciaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 0055-2024-INPE-OIP

Miraflores, 05 de junio de 2024

VISTOS:

El Informe N° D000013-2024-INPE-OIP-AAD-AIGP; el Informe N° D00024-2024-INPE-OIP-AAD-AIGP; el Informe N° 000227-2024-INPE-OIP-LOG; el Informe N° D000307-2024-INPE-OIP-AAD; el Informe N° D000112-2024-INPE-OIP-AATL; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 002-2024-INPE-OIP de fecha 22 de enero del 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024 de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria del Instituto Nacional Penitenciario;

Que, con Resolución Jefatural N° 0018-2024-INPE-OIP de fecha 07 de marzo del 2024, se aprobó la modificación N° 01 del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024 de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, por inclusión de dos (02) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Jefatural N° 0027-2024-INPE-OIP de fecha 22 de marzo del 2024, se aprobó la modificación N° 02 del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024 de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria por inclusión de dieciocho (18) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Jefatural N° 0033-2024-INPE-OIP de fecha 11 de abril de 2024, se aprobó la modificación N° 03 del Plan Anual de





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Instituto Nacional Penitenciario

Oficina de Infraestructura Penitenciaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Contrataciones del Año Fiscal 2024 de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria por inclusión de siete (07) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Jefatural N° 0041-2024-INPE-OIP de fecha 07 de mayo de 2024, se aprobó la modificación N° 04 del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024 de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria por inclusión de dos (02) procedimientos de selección;

Que, con Informe N° D000213-2024-INPE-OIP-LOG de fecha 29 de mayo de 2024, complementado con Informe N° D000227-2024-INPE-OIP-LOG de fecha 03 de junio de 2024, el Área de Logística informó al Administrador de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria que: (i) a través del Informe N° D000013-2024-INPE-OIP-ADD-AIGP de fecha 09 de abril de 2024, complementado con el Informe N° D000024-2024-INPE-OIP-ADD-AIGP de fecha 23 de mayo de 2024, el encargado del Área de Informática y Gestión de Proyectos, ha requerido y sustentado la adquisición de trece (13) computadoras de escritorio y veintiséis (26) monitores, para cuyos efectos alcanzó los respectivas Especificaciones Técnicas; (ii) efectuada la evaluación se determinó que la adquisición de trece (13) computadoras de escritorio se efectuará bajo el procedimiento de selección del Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco que se encuentra publicado en el Portal Institucional de la Central de Compras Públicas-Perú Compras; (iii) el 27 de mayo de 2024 se obtuvo la Estimación N° 1188377-2024, en el cual se ha considerado un precio total estimado de S/ 82,039.24 incluido impuestos de ley, según el Estimador Presupuestal de Fichas Producto en los Catálogos Electrónico; (iv) asimismo, el Área de Planeamiento y Presupuesto emitió la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000452-2024 para la adquisición de 13 computadoras de escritorio para la Oficina de Infraestructura Penitenciaria; todo lo cual e refleja en el siguiente cuadro:



N°	META	ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MONTO PROGRAMADO S/	F.F	Documento de Aprobación
1	015	26.32.31	ADQUISICIÓN DE TRECE (13) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	82,039.24	RO	CCP. 452-2024
						TOTAL: S/ 82,039.24

En este contexto, emite opinión de su competencia en el sentido que, resulta viable la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024 de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria por inclusión de un (01) procedimiento de selección del Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco que se encuentra publicado en el Portal Institucional de la Central de Compras Públicas-Perú Compras;

Que, mediante Informe N° D000307-2024-INPE-OIP-ADD de fecha 03 de junio de 2024, el Área de Administración acogiendo la opinión y recomendación contenida en el Informe N° D000213-2024-INPE-OIP-LOG, complementado con Informe N° D000227-2024-INPE-OIP-LOG, y conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones, Reglamento y Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", solicita a la Jefatura de la Oficina de



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de Infraestructura
Penitenciaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Infraestructura Penitenciaria, aprobar mediante acto resolutivo la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del presente año fiscal, por inclusión de un (01) procedimiento de selección del Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco que se encuentra publicado en el Portal Institucional de la Central de Compras Públicas-Perú Compras, cuyo monto asciende a un importe total de S/ 82,039.24, contando para tales efectos con recursos asignados;

Que, con Informe N° D000112-2024-INPE-OIP-AATL, de fecha 04 de junio de 2024 el Área de Asesoría Técnica legal, acogiendo la opinión y recomendación contenida en el Informe N° D000031-2024-INPE-OIP-AATL-AMQA, emite opinión de su competencia en el sentido que resulta viable la aprobación de la modificación N° 05 del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024 de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria del Instituto Nacional Penitenciario;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que: "(...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento";

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada con Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, señala que éste puede ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades; estableciendo en su numeral 7.5.2 que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se le haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024 de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, se encuentra delegada en la Jefa de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, de conformidad con el subnumeral 3.1.1 del numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Presidencial N° 002-2024-INPE/PRE;

Con las opiniones favorables del Área de Administración, y del Área de Asesoría Técnico Legal de la Oficina de Infraestructura



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de Infraestructura
Penitenciaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Penitenciaria, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias; y en conformidad con la normatividad glosada;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la modificación N° 05 del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024 de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria-OIP del Instituto Nacional Penitenciario, por inclusión de un (01) procedimiento de selección, de acuerdo al Anexo N° 01 "Plan Anual de Contrataciones", el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER, que el Coordinador de Logística de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria publique la presente resolución, su Anexo N° 01 "Plan Anual de Contrataciones" en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles a la fecha de su aprobación, así como se publique el mencionado instrumento, en la Portal Institucional del Instituto Nacional Penitenciario – INPE; www.inpe.gob.pe.

Artículo 3º.- DISPONER, que los Encargados del Portal de Transparencia de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria remitan copia de la presente resolución al Encargado del portal de Transparencia de la Entidad para su publicación en la página web: (www.inpe.gob.pe).

Artículo 4º.- REMITIR, copia de la presente resolución y su Anexo N° 01 "Plan Anual de Contrataciones", a los Encargados del Portal de Transparencia de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, al Área de Administración – Logística, al Área de Informática y Gestión de Proyectos, y demás instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

Regístrese, Publíquese y Comuníquese



Ing. NATILDINA DIONISIA JIMENEZ BORDA
JEFA DE LA UNIDAD EJECUTORA
Oficina Infraestructura Penitenciaria
OIP - INPE



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

